



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:		SERVICIO:		X							
EXPEDICIÓN DE LÍNEA DE CAPTURA DEL IMPUESTO PREDIAL																	
DESCRIPCIÓN:																	
SE OFRECE EL SERVICIO DE GENERAR EL FORMATO CON LÍNEA DE CAPTURA PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DE PREDIAL.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 107, 108, 109 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS															
DOCUMENTO A OBTENER:		LÍNEA DE CAPTURA						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		LO ESTABLECE EL FORMATO DE LÍNEA DE CAPTURA.							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		NO		DIRECCIÓN WEB		edomexico.gob.mx									
		X															
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CADA AÑO													
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
PERSONAS FÍSICAS																	
1.-ULTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL				SI		I		ARTÍCULO 107 Y 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
1.-ULTIMO RECIBO DE PAGO O CLAVE CATASTRAL				SI		I		ARTÍCULO 107 Y 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO									
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
1.-OFICIO DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL				SI		I		ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 HORA				TIEMPO DE RESPUESTA:		CINCO MINUTOS									
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico													
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA Y CENTROS COMERCIALES AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO															
OTRAS ALTERNATIVAS:		NINGUNA															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE EXPIDE EL FORMATO DE LÍNEA DE CAPTURA PARA QUE EL CONTRIBUYENTE ACUDA A REALIZAR EL PAGO															
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN						TESORERIA MUNICIPAL											
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ															
DOMICILIO:		CALLE:						CONSTITUYENTES		NO. INT. Y EXT.:		1					
COLONIA:		CENTRO				MUNICIPIO:		JOCOTITLÁN									
C.P.:		50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 HRS A 13:00 HRS.											
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
712		12 3 00 87				S/N		712 123 00 87		tesoreriajocotitlan2022-2024@hotmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																	
OFICINA:		N/A															



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO SE PUEDE EFECTUAR EN BANCOS?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA LÍNEA DE CAPTURA TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUE MES OBTENGO DESCUENTO POR PRONTO PAGO?				
RESPUESTA:	ENERO, FEBRERO Y MARZO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORO:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				03/02/2022	
JURÍDICO		TESORERA MUNICIPAL			
MTRA. EN D. FABIOLA MARÍA VELASCO GÓMEZ		DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024